

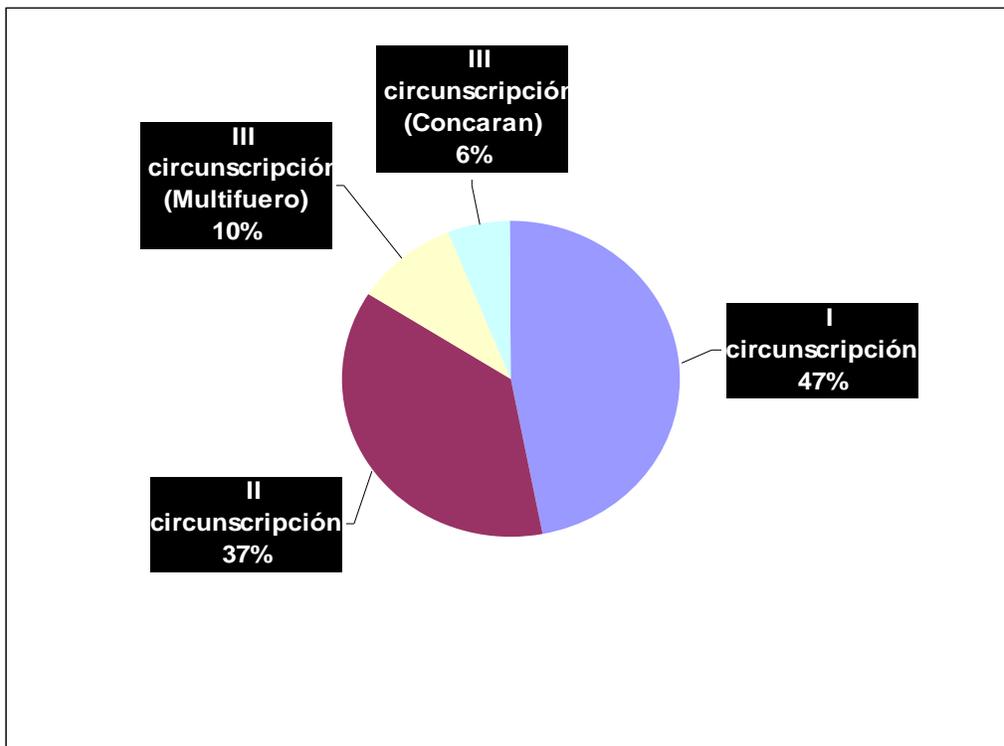
Oficina de Contralor de Tasas Judiciales

INFORME

PERÍODO MAYO 2016 -
MARZO 2017

TOTAL EXPEDIENTES INGRESADOS

	Total de expedientes ingresados - Año 2016	%
I circunscripción	5094	47%
II circunscripción	4014	37%
III circunscripción (Multifuero):	1103	10%
III circunscripción (Concaran):	662	6%
	10.873	100%



FISCALIZACIÓN DE EXPEDIENTES

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN

	<u>EXPTE</u>	<u>%</u>
CÁMARA CIVIL Nº 1	44	0,2
CÁMARA CIVIL Nº 2	35	0,1
JUZGADO CIVIL Nº 1	725	14,8
JUZGADO CIVIL Nº 2	435	8,9

JUZGADO CIVIL Nº 3	1.043	20,4
JUZGADO CIVIL Nº 4	626	13,1
JUZGADO DE FAMILIA Nº 1	698	13,7
JUZGADO DE FAMILIA Nº 2	479	9,4
JUZGADO DE PAZ Y LETRADO	445	8,7
JUZGADO LABORAL Nº 1	391	7,8
JUZGADO LABORAL Nº 2	83	1,7
OTROS	57	1,1
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA	33	0,1
TOTAL	5094	100

	EXPEDIENTES INGRESADOS X MES	EXPEDIENTES ENTREGADOS X MES
MAYO 16	420	426
JUNIO 16	486	427
JULIO 16	226	310
AGOSTO 16	629	577
SEPTIEMBRE 16	633	659
OCTUBRE 16	420	463
NOVIEMBRE 16	454	392
DICIEMBRE 16	349	323
FEBRERO 17	664	498
MARZO 17	807	667
TOTAL	5.088	4.742
PROMEDIO	509	475

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

	EXPTE	%
CÁMARA CIVIL Nº 1	3	0,1
CÁMARA CIVIL Nº 2	1	0,0
JUZGADO CIVIL Nº 1	500	12,7
JUZGADO CIVIL Nº 2	420	10,4
JUZGADO CIVIL Nº 3	345	8,8
JUZGADO CIVIL Nº 4	0	0,0

JUZGADO DE FAMILIA N° 1	135	3,4
JUZGADO DE FAMILIA N° 2	165	4,2
JUZGADO DE PAZ Y LETRADO	857	21,3
JUZGADO LABORAL N° 1	633	16,1
JUZGADO LABORAL N° 2	955	23,7
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA	0	0,0
	4.014	100

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN

	<u>EXPTE</u>	<u>%</u>
Juzgado Multifuero con asiento en Santa Rosa del Conlara	1.103	100%
TOTAL	1.103	100%

	<u>EXPTE</u>	<u>%</u>
Juzgado de Concaran	662	100%
TOTAL	662	100%

PLAZO DEVOLUCION DE EXPEDIENTES

I circunscripción

<u>DIAS HABILES</u>	<u>EXPTE</u>	<u>%</u>
Entre el mismo día y el tercero	3.224	65
Entre el cuarto día y el séptimo	1.106	21
Entre el sexto y el décimo	764	14
TOTAL	5.094	100%

II circunscripción

<u>DIAS HÁBILES</u>	<u>EXPTE</u>	<u>%</u>
Entre el mismo día y el tercero	2.528	63
Entre el cuarto día y el séptimo	1.202	30
Entre el sexto y el décimo	284	7
TOTAL	4.014	100%

III circunscripción

<u>DIAS HABILES</u>	<u>EXPTE</u>	<u>%</u>
Dentro del plazo de los 10 días hábiles	1.103	100%
MULTIFUERO TOTAL	1.103	100%

<u>DIAS HABLES</u>	<u>EXPTE</u>	<u>%</u>
Dentro del plazo de los 10 días hábiles	662	100%
CONCARAN TOTAL	662	100%

MONTO TOTAL DE DEUDA FISCALIZADA (3 CIRCUNSCRIPCIONES)
\$ 9.203.814,01

* Este monto corresponde a la deuda que las Oficinas de Tasas de las 3 circunscripciones han determinado en los juicios en trámite remitidos. Son deudas aún no certificadas-.

FISCALIZACIÓN DE CERTIFICADOS DE DEUDA

CANTIDAD DE CERTIFICADOS REMITIDOS A FISCALIA DE ESTADO ENTRE 2011 Y 2017

CERTIFICADOS REMITIDOS A FISCALIA PARA SU EJECUCION		
AÑO	MONTO DEUDA	CANTIDAD
2011	\$ 376.426,32	206
2012	\$ 2.113.360,78	1348
2013	\$ 1.545.412,26	1148
2014	\$ 2.391.647,63	1940
2015	\$ 1.519.832,70	1041
2016	\$ 1.533.709,35	649
2017	\$ 847.549,01	285
TOTAL	\$ 10.327.938,05	6617

ESTADO DE LOS CERTIFICADOS DE DEUDA

ESTADO DE CERTIFICADOS REMITIDOS A FISCALIA		
CANTIDAD	ESTADO	MONTO

2885	TRAMITE	\$ 1.991.548,04
358	CANCELADO	\$ 529.139,03
406	TRAMITE EXTRAJUDICIAL	\$ 58.787,55
39	CANCELADOS EXTRAJUDICIAL	\$ 10.674,35

Se destaca que mediante Acuerdo N° 772/2017, el STJ ha creado el “Cuerpo de Ejecutores de Tasas y Multas de Mediación”, a cargo de la Oficina de Contralor de Tasas Judiciales, y cuenta con siete profesionales abogados (regidos por el Contrato de Prestación de Servicios).

En consecuencia, y a partir de la vigencia de este Acuerdo, la Oficina de Tasas se encargará no sólo de sistematizar y remitir los certificados de deuda de tasas de justicia a Fiscalía de Estado, sino que también se hará cargo de las deudas certificadas por el Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial, y se encargará del control y auditoría de las ejecuciones realizadas por el Cuerpo de Ejecutores.

CONCLUSIÓN

En el período de fiscalización comprendido desde el 30/04/16 hasta el 15/03/17, las Oficinas de Tasas Judiciales de las tres circunscripciones han recibido un total de 10.873. Estos números reflejan, teniendo en cuenta la información de años anteriores, un incremento de la productividad del 24%.

Así mismo podemos concluir según el plazo de permanencia en la oficina que se produjo el siguiente porcentaje:

- El 82 % entre el mismo día de ingreso y el tercero.
- El 12,7 % entre el cuarto y séptimo día desde su ingreso.
- El 5,3 % entre el octavo y décimo día desde su ingreso.

Cabe destacar que, en el total del año 2015-2016, la Oficina de Tasas de Multifuero (estando el cumplimiento de sus tareas cargo de la Dra. Nigra), ha recibido 606 expedientes. **Como puede observarse en el presente informe, la misma oficina en el período aquí presentado (abril 2016-marzo 2017), ha recibido la cantidad de 1.103 expedientes.**

Por lo antes dicho, se estima que la **productividad de la Oficina en términos reales ha aumentado en comparación al año 2015-2016.**

